



**MIJARES ANGOITIA  
CORTES Y FUENTES**

**IMPI: OFICIALÍA ELECTRÓNICA DE MARCAS PARA TRÁMITES EN LÍNEA**



Mayo 12, 2020

## IMPI ANUNCIA NUEVA “OFICIALÍA ELECTRÓNICA DE MARCAS” PARA QUE PARA QUE TODOS LOS TRÁMITES RELACIONADOS CON MARCAS SE REALICEN EN LÍNEA

El día 11 de mayo de 2020, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (“IMPI”) emitió un comunicado mediante el cual informa que, a partir del próximo 13 de mayo de 2020, pondrá a disposición de los usuarios la “**Oficialía Electrónica de Marcas**”.

De acuerdo con el IMPI, el objetivo de esta herramienta es ofrecer una alternativa tecnológica, durante y después de la contingencia, que permita presentar trámites sin necesidad de acudir a la ventanilla y evitar saturaciones que pudieran comprometer el cumplimiento de las medidas de sana distancia, así como, ahorrar tiempos de traslado al IMPI.

A través de la “Oficialía Electrónica de Marcas”, los usuarios podrán presentar trámites relacionados con:

- I. solicitudes de renovación,
- II. transmisiones de derechos,
- III. licencias de uso o franquicias,
- IV. oposiciones,
- V. solicitudes de registro de marcas holográficas, sonoras, olfativas y de certificación;
- VI. solicitudes de declaración de protección de denominaciones de origen e indicaciones geográficas,
- VII. recursos de revisión, entre otros.

El sistema sirve principalmente para dar respuesta a oficios relacionados con los trámites mencionados en los incisos anteriores, de acuerdo con la plática a través de Facebook Live por parte de los funcionarios del IMPI en su página oficial el 12 de mayo de 2020. Asimismo, señalaron que no será necesario presentar posteriormente de manera física los escritos.

De conformidad con el comunicado del IMPI, una vez que concluya la suspensión de plazos y actividades, dicha autoridad dará seguimiento a los trámites iniciados a través de “**Oficialía Electrónica de Marcas**”.

En caso de que sean adversamente afectados por estas medidas, no dude en contactar a nuestro equipo experto en temas de propiedad intelectual, quien podrá ayudarle:

**Francisco J. Ibáñez | Socio | [fibanez@macf.com.mx](mailto:fibanez@macf.com.mx)**

**Alejandro Díaz | Consejero | [adiazm@macf.com.mx](mailto:adiazm@macf.com.mx)**

**+52 (55) 5201 7400**

**Mijares, Angoitia, Cortés y Fuentes, S.C.**